



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1527 198

EXPEDIENTE Nº 14-14671/98

AMA

Buenos Aires, 1º de *Julio* de 1998.-

Vista la Resolución CSJN Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar los trabajos necesarios para el armado del tablero principal, adecuación de toma de energía y gabinete de medición del inmueble de la calle Paraguay 1536.

Que a fs. 3/134 obran los presupuestos cotizando dicha obra.

Que a fs. 137/138 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que las ofertas presentadas son equitativas y admisibles y que la más conveniente es la presentada por la firma Electrotrece a fs. 55.

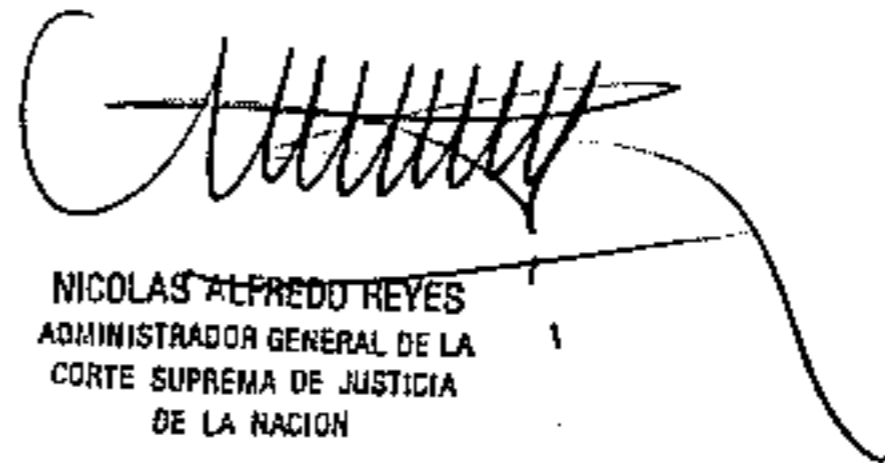
Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial a la Dirección de Infraestructura Judicial por un monto de **PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS (\$ 9.300,00.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para contratar los trabajos para el armado del tablero principal, adecuación de toma de energía y gabinete de medición del inmueble de la calle Paraguay 1536.

2º) Afectar el presente gasto a las cuentas respectivas del Presupuesto General de Gastos para el presente ejercicio financiero.

3º) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

22


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION